

Advierten analistas que Gobierno falló en promesas sociales

# Da reforma fiscal 'servicio' a deuda

Cubrirían ingresos de la hacienda 56% de intereses del pasivo nacional

ERNESTO SARABIA

En los últimos 2 años, la reforma fiscal reportó ingresos extraordinarios al Gobierno, pero aun así no detuvieron el avance de la "deuda ampliada" de la nación.

Un análisis de REFORMA revela que la recaudación extra de ingresos tributarios no petroleros de 2014 y 2015, periodo de vigencia de la reforma fiscal, ascendió a 259 mil 79 millones de pesos, un monto que equivale a 56 por ciento del servicio de la deuda del sector público del País de 2016, medido por el costo financiero.

Este año, los recursos para sufragar el costo financiero del sector público serán de 462 mil 372 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda y del Presupuesto de Egresos.

En 2014, cuando entró en vigor la reforma fiscal, los ingresos tributarios no petroleros superaron en 55 mil 635 millones de pesos lo previsto en el programa y, para 2015, ese extra fue de 203 mil 444 millones, sin considerar gasolinas y diesel.

La propia SHCP atribuye esos ingresos extras por IVA a



las medidas de reforma fiscal y otra parte al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) a cerveza y bebidas con alto contenido calórico.

Los ingresos por arriba de lo estimado de 2015 son efecto, según Hacienda, de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la reforma fiscal.

El costo financiero del sector público representa 2.41 por ciento del PIB previsto para 2016, esto es, 0.46 puntos porcentuales más que en 2013, antes de entrar en vigor la reforma fiscal, sin organismos de control presupuestario indirecto.

Fausto Hernández, académico del CIDE, recordó que en

2013 se habló mucho de una reforma fiscal para cubrir las necesidades básicas del País, pero buena parte de los recursos se van al pago de intereses de la deuda.

Ese 0.5 por ciento del PIB adicional en pago de servicio de la deuda se hubiera podido usar en abatimiento de pobreza o construcción de infraestructura, dijo.

La Secretaría de Hacienda había calculado que el impacto recaudatorio de la reforma para 2014 sería de un punto porcentual del PIB, y para 2018 estimó que la recaudación será de alrededor de 2.5 puntos del Producto Interno Bruto.

La reforma ha dado 1.44 por ciento del PIB y este año el costo financiero del sector público representará 2.41 por ciento del producto.

El paquete económico de 2014 incluía una Iniciativa denominada Reforma Social y Hacendaria, cuyo objetivo era crear beneficios a toda la sociedad.

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, aseguró que para fortalecer las finanzas públicas y reducir el desequilibrio fiscal creciente, lo correcto es hacer esfuerzos de austeridad al interior del Gobierno que ayuden a generar poder contracíclico fiscal y así devolverle a la sociedad parte del bienestar perdido.